

La edificación en Barcelona se frena por las trabas administrativas

JOSEP CATÀ, Barcelona

La edificación de vivienda en la ciudad de Barcelona está en horas bajas, según el Colegio de Arquitectos de Cataluña, que ayer presentó los datos de proyectos visados. Mientras que la vivienda crece en Cataluña, con 1.664.109 metros cuadrados visados en el primer semestre de 2019 (un 2,8% más que el año anterior), en Barcelona cae un 46,7%. Los arquitectos lo achacan a la "incertidumbre jurídica", que hace que los inversores se centren más en el área metropolitana y en Tarragona.

La caída de los visados para construir viviendas en Barcelona contrasta con la recuperación, aunque lenta, del sector. Los arquitectos descartan por ahora que el descenso en la capital catalana sea como consecuencia de la normativa aprobada por el Ayuntamiento de Ada Colau que obliga a destinar el 30% de las nuevas promociones a vivienda social.

Justo antes de la entrada en vigor de esta norma se registró un aumento importante de los proyectos presentados, que el COAC está evaluando para ir entregando los visados. Así, los datos que presentó ayer el COAC no pueden mostrar los efectos de la normativa, ya que son precisamente licencias que corresponden al aumento de proyectos presentados antes de que entrara en vigor. "Será en el segundo semestre de 2020 cuando empezaremos a poder valorar las consecuencias", explicó Daniel Romero, director del Área de Apoyo Profesional del COAC. Sin embargo, el pasado jueves la Asociación de Promotores de Cataluña lanzó un grito de alerta y afirmó que la caída de la obra nueva iniciada en la ciudad —que cifraron en un descenso del 62%— se explica por la normativa aprobada por Colau.

Pese a todo, los arquitectos consideran que son otras causas las que explican el descenso. En unidades, en Barcelona ciudad se han visado 856 viviendas, un 28,7% menos. La presidenta de la demarcación de Barcelona del COAC, Sandra Bestraten, explicó

Las obras de rehabilitación se estancan

La edificación, después de la crisis y la burbuja inmobiliaria, empieza a entrar en una tendencia positiva. Sin embargo, los responsables del Colegio de Arquitectos de Cataluña (COAC), alertaron ayer de que esta recuperación se sustenta sobre un modelo poco sostenible. Los visados para proyectos de obra nueva representan el 75,8% del total, mientras que los de reforma o rehabilitación solo son el 24,2%. Año tras año, los datos correspondientes a la rehabilitación se han quedado prácticamente estancados. En el primer semestre de 2019 los visados de rehabilitación cayeron un 8,2%, con 566.919 metros cuadrados. "La caída de la rehabilitación es preocupante, nuestro parque de edificios es antiguo, y no los estamos preparando para ser sostenibles ni accesibles. Hacen falta muchas más medidas, y más serias, impulsadas desde la Administración", afirmó Sònia Oliveras, directora general del COAC. La entidad reclama, entre otras medidas, planes de financiación subvencionados para los vecinos.



Obras de viviendas nuevas en la avenida Meridiana. / MASSILIANO MINOCRI

que se debe, principalmente, a la "incertidumbre jurídica" y las trabas administrativas a las que se enfrentan los promotores, entre otras cosas por las distintas moratorias que ha habido.

Los datos presentados por el COAC muestran una ligera recuperación del sector. En el conjunto de Cataluña, la superficie total de proyectos visados (tanto vivienda como no vivienda, y tanto de obra nueva como de rehabilitación) durante el primer semestre ha alcanzado los 2.375.135 metros cuadrados, un 5,5% más que en el mismo periodo del año anterior.

El crecimiento de los visados no ha sido homogéneo en todo el territorio, ya que se produce un crecimiento en toda Cataluña, excepto en Barcelona y Girona, y aumentan principalmente en el área metropolitana de Barcelona

y en la demarcación de Tarragona, donde el crecimiento ha sido del 52%.

Oliveras explicó que durante los primeros seis meses del año los proyectos grandes, de más de 10.000 metros cuadrados, han sufrido un descenso. "Puede denotar un signo de prudencia del sector", afirmó, y señaló que los proyectos medianos y pequeños han ganado fuerza.

La vivienda ha tenido durante el primer semestre del año un crecimiento de la superficie visada del 2,8% en toda Cataluña, mientras que en los proyectos que no son de vivienda (usos comerciales y oficinas, principalmente), la superficie visada ha subido un 12,7%, creciendo en sectores como el de la industria, logística y oficinas y bajando en el sector de hostelería.

El CAR creará su primer módulo para deportes de hielo

BERNAT COLL, Sant Cugat

Los deportes de hielo tendrán su primer espacio en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Sant Cugat del Vallès. La instalación construirá un palacio de hielo y una pista de aceleración para skeleton, bobsleigh y luge. La remodelación tendrá un coste de entre 2,5 y 3 millones de euros, aunque aún no hay fecha para iniciar las obras. A pesar de que la remodelación tiene relación con el desarrollo de la candidatura olímpica Pirineus-Barcelona para los Juegos de Invierno de 2030, el CAR y la Secretaria General de l'Esport confirmaron que la construcción se realizará incluso si Cataluña no alberga los Juegos. "Fue una iniciativa nuestra", aseguró Josep Escoda, jefe de relaciones internacionales del CAR. "Tenemos mucho vínculo con los Juegos y el COI desde hace años, y nos ponemos a disposición para atender la formación de los atletas olímpicos".

La pista de aceleración es la primera parte de un tubo de hielo, y aspira a aumentar el rendimiento de los deportistas de skeleton, bobsleigh y luge. "La salida es el 30% del resultado final en estas pruebas", cuantificó Ander Mirambell, único atleta español en skeleton en los últimos Juegos.

La inversión de este tramo estructura llega hasta los 80.000 euros. El grueso de la inversión se lo llevará el pabellón de hielo, dirigido a cuatro disciplinas olímpicas: patinaje de velocidad 'short track', patinaje artístico, curling y hockey, y dos paralímpicas: curling en silla de ruedas y para-hockey.

Las nuevas construcciones, además, permitirán al CAR acoger más atletas internacionales. "El 25% de nuestro presupuesto se cubre con recursos alternativos", explicó Escoda.

El Govern admite otro retraso en el plan contra la violencia machista

EL PAÍS, Barcelona

La consellera de Presidencia de la Generalitat, Meritxell Budó, admitió ayer que el Pacto Nacional contra la Violencia Machista que el Govern anunció el pasado año no estará listo antes de 2020.

Budó lo reconoció durante su primera intervención en el Parlamento de Cataluña, al que acudió junto a la presidenta del Institut Català de les Dones, Núria Balada, para informar sobre la aplicación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y el Plan Estratégico de Políticas de Igualdad

de Género 2019-2022.

"En septiembre se estableció un calendario y se dijo que en 2019 estaría hecho y no es así", afirmó Budó, quien garantizó que "sí hay voluntad política" de desplegar dicho plan. El Govern anunció el Pacto Nacional contra la Violencia Machista en julio de 2018, pero no ha llevado a cabo las medidas necesarias para desplegarlo.

Durante su intervención y cuestionada por la oposición, Budó también aseveró que el Govern ya se ha puesto "manos a la

obra" para averiguar por qué Cataluña es una de las comunidades que más deniega órdenes de protección a las víctimas del machismo. "Estamos trabajando con el departamento de Justicia y el grupo Antígona de la UAB para ver por qué se está produciendo este fenómeno",

Budó, además, también aseguró que la Generalitat destinará 72,5 millones de euros a lo largo de este año para fortalecer la igualdad de hombres y mujeres y erradicar la "lacra de las violencias machistas en la sociedad.

ANUNCIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN MERLIN PARQUES LOGÍSTICOS, S.A.U. POR PARTE DE PARC LOGÍSTIC DE LA ZONA FRANCA, S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el accionista único de Parc Logístic de la Zona Franca, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente"), y el accionista único de Merlin Parques Logísticos, S.A.U. (la "Sociedad Absorbida") han decidido con fecha 5 de julio de 2019, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida (las "Sociedades a Fusionar"), respectivamente, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de las Sociedades a Fusionar con fecha 24 de mayo de 2019 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 18 de junio de 2019.

La operación de fusión por absorción implica la integración de la Sociedad Absorbida en la Sociedad Absorbente, mediante la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida en beneficio de la Sociedad Absorbente y la extinción de la Sociedad Absorbida sin liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste al Accionista Único de las Sociedades a Fusionar y a los acreedores de cada una de ellas de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

En Madrid, a 5 de julio de 2019. LOS ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE Y DE LAS SOCIEDADES ABSORBIDAS
D. Ismael Clemente Orrego D. Miguel Ollero Barrera